

Seguro Opcional para Dispositivos de Grand Prairie ISD

AÑO ESCOLAR 2026–2027

Aplica a estudiantes y empleados elegibles

El Seguro Opcional para Dispositivos de Grand Prairie ISD está disponible para estudiantes y empleados elegibles que tengan asignado un dispositivo tecnológico proporcionado por Grand Prairie ISD.

Este programa ayuda a reducir el costo que las familias o los empleados podrían tener que pagar por ciertos daños accidentales a estos dispositivos. La participación es opcional y está sujeta a los términos y condiciones de este documento.

Este documento explica únicamente la cobertura del Seguro Opcional para Dispositivos. Las reglas sobre el cuidado y uso adecuado del dispositivo, cómo reportar problemas o daños, quién es responsable de los costos y cómo devolver el dispositivo se establecen en las normas, acuerdos, manuales y procedimientos correspondientes.

Elegibilidad e inscripción

El Seguro Opcional para Dispositivos está disponible cada año para estudiantes y empleados elegibles que tengan asignado uno o más dispositivos tecnológicos proporcionados por Grand Prairie ISD.

El seguro se ofrece al comienzo de cada año escolar. Los participantes elegibles pueden comprar la cobertura desde el inicio del año escolar hasta el **31 de octubre**.

La fecha límite del **31 de octubre es definitiva** para quienes tengan asignado un dispositivo tecnológico elegible en esa fecha o antes.

Quienes reciban por primera vez un dispositivo tecnológico elegible después del **31 de octubre** podrán comprar el Seguro Opcional para Dispositivos dentro de los **30 días calendario** siguientes a la fecha en que reciban el dispositivo. Después de este período, ya no se podrá comprar la cobertura.

La cobertura comienza el día en que se compra el Seguro Opcional para Dispositivos y permanece vigente hasta el final del año escolar correspondiente. La cobertura no se renueva automáticamente. Es necesario comprarla cada año escolar durante el período de inscripción correspondiente.

Primas

Los costos del Seguro Opcional para Dispositivos se establecen cada año. Las tarifas vigentes se comunicarán durante el período anual de inscripción y pueden cambiar de un año escolar a otro.

Límites de cobertura

Para este programa, se considera dispositivo cubierto cualquier dispositivo elegible proporcionado por Grand Prairie ISD que esté asignado a un participante y registrado en el Seguro Opcional para Dispositivos.

La cobertura aplica únicamente a los dispositivos asignados al participante por Grand Prairie ISD. No cubre dispositivos personales.

La cobertura para estudiantes aplica a un (1) dispositivo asignado.

La cobertura para empleados aplica a hasta dos (2) dispositivos elegibles asignados al participante. Cada dispositivo cubierto cuenta con su propia cobertura y puede tener hasta dos (2) incidentes de daños accidentales cubiertos durante el período de cobertura correspondiente.

Si un dispositivo cubierto es reemplazado mediante un reclamo de seguro aprobado, la cobertura del dispositivo original termina y pasa al dispositivo de reemplazo. El dispositivo de reemplazo conserva la cobertura restante del dispositivo original y no recibe nuevos incidentes de daños accidentales cubiertos.

El Seguro Opcional para Dispositivos cubre únicamente el dispositivo. No cubre cargadores, cables de carga, adaptadores de corriente, estuches, teclados, lápices digitales, estaciones de conexión ni otros accesorios. El participante será responsable de estos artículos. Su reemplazo se realizará de acuerdo con la Guía de costos de reparaciones y reemplazos de GPISD.

Los dispositivos asignados por un departamento no son elegibles para este seguro. Las reparaciones y los reemplazos de estos dispositivos se manejan por separado, de acuerdo con los procedimientos correspondientes y cualquier cobertura de protección que tenga el departamento. Si no existe una cobertura aplicable, el departamento determinará quién es responsable de los costos de reparación o reemplazo, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Cobertura por daños accidentales

El Seguro Opcional para Dispositivos cubre hasta dos (2) daños accidentales por dispositivo durante el año escolar.

Los daños accidentales cubiertos incluyen situaciones inesperadas y no intencionales que ocurran durante el uso normal del dispositivo, como:

- Daños en la pantalla.
- Daños causados por líquidos.
- Daños físicos accidentales que afecten el funcionamiento del dispositivo.

Cada daño accidental que cumpla con los requisitos se cuenta por separado y se aplica al máximo de dos (2) daños cubiertos disponibles para cada dispositivo. Si una evaluación realizada por el proveedor autorizado de reparaciones identifica varios daños accidentales que cumplen con los requisitos, cada daño se contará por separado dentro de la cobertura disponible.

Una vez que se hayan utilizado los dos daños accidentales cubiertos, cualquier costo adicional de reparación o reemplazo será responsabilidad del participante, de acuerdo con la [Guía de costos de reparaciones y reemplazos de GPISD](#)

Posible falla del dispositivo

Si se sospecha que un dispositivo tiene una falla de hardware o un problema relacionado con el fabricante, puede ser necesario que sea evaluado por el proveedor autorizado de reparaciones.

El proveedor determinará si el problema se debe a un defecto de fabricación o de hardware, o si fue causado por daño accidental, mal uso, negligencia u otra situación que no esté cubierta.

Si se determina que el problema se debe a un daño accidental u otra situación no cubierta, la reparación o el reemplazo se procesará de acuerdo con los términos de este seguro y la [Guía de costos de reparaciones y reemplazos de GPISD](#)

Exclusiones

El Seguro Opcional para Dispositivos no cubre:

- Daños intencionales.
- Conducta imprudente, abusiva, fraudulenta o maliciosa.
- Reparaciones, modificaciones, cambios o alteraciones no autorizadas.
- Daños causados por actividades prohibidas o por incumplir los procedimientos establecidos.
- Dispositivos asignados a otra persona.

- Incidentes que ocurran después de que termine el período de cobertura.

Cobertura por pérdida

Si se compró el Seguro Opcional para Dispositivos y se determina que un dispositivo proporcionado por Grand Prairie ISD se perdió, el participante será responsable del 50 % del costo de reemplazo correspondiente.

El otro 50 % del costo de reemplazo será cubierto por Grand Prairie ISD.

Si no se compró el seguro, el participante podría ser responsable del costo total de reemplazo, según los procedimientos establecidos.

Cobertura por robo

Si se compró el Seguro Opcional para Dispositivos y un dispositivo asignado por Grand Prairie ISD es robado, no se cobrará el costo de reemplazo, siempre que se cumpla con lo siguiente:

- El robo se reporta inmediatamente mediante el proceso aprobado para reportar incidentes.
- Se presenta un reporte oficial de policía ante la agencia de seguridad correspondiente.
- Se entrega una copia del reporte oficial de policía a Grand Prairie ISD dentro del plazo establecido.

Las confirmaciones de envío, recibos de solicitudes o documentos similares no se consideran reportes oficiales de policía.

Si no se entrega un reporte oficial de policía, el incidente podría considerarse una pérdida y podrían aplicarse los costos correspondientes de reemplazo.

Si no se compró el Seguro Opcional para Dispositivos, la responsabilidad por el costo del equipo robado se determinará de acuerdo con los procedimientos correspondientes de Grand Prairie ISD.

Requisitos para reportar incidentes

Todos los incidentes relacionados con dispositivos asignados por Grand Prairie ISD que estén dañados, perdidos, robados o que no funcionen correctamente deben reportarse inmediatamente mediante el sistema de tickets aprobado por GPISD.

No reportar un incidente a tiempo o no proporcionar la documentación requerida podría resultar en la pérdida de la cobertura y en la responsabilidad de pagar los costos de reparación o reemplazo.

Determinación de cobertura

Grand Prairie ISD se reserva el derecho de investigar y evaluar todos los incidentes relacionados con daños, pérdidas o robos.

Grand Prairie ISD determinará si un incidente cumple con los requisitos de cobertura y si se considera un daño accidental, negligencia, daño intencional, pérdida o robo.

Costos de reparación y reemplazo

Los costos de reparación y reemplazo se determinan de acuerdo con la [Guía de costos de reparaciones y reemplazos de GPISD](#).

Los costos de reparación y reemplazo pueden actualizarse cuando cambien los modelos de dispositivos, los precios de los proveedores o las condiciones del mercado.

Responsabilidad del participante

Participar en el Seguro Opcional para Dispositivos no elimina la responsabilidad de cuidar adecuadamente el equipo asignado por Grand Prairie ISD.

Todos los participantes deben cumplir con las normas y procedimientos correspondientes:

- [Procedimientos de Uso Responsable \(RUP\)](#)
- [Manual para Padres y Estudiantes](#)
- [Acuerdo de Préstamo y Responsabilidad del Dispositivo para Empleados](#)
- [Acuerdo de Uso de Tecnología y Responsabilidad por el Dispositivo](#)
- [Procedimientos para devolver dispositivos](#)
- [Guía de costos de reparaciones y reemplazos de GPISD](#)

No cumplir con los procedimientos correspondientes podría resultar en la pérdida de la cobertura y en la responsabilidad de pagar los costos de reparación o reemplazo.